

Estudio No. 26–2017 Valoración de las carteras de inversiones del Fondo Especial de Administración

Alcance

Revisar la valoración de las carteras de inversiones del Fondo Especial de Administración, efectuada por el Departamento de Inversiones, al 30 de abril de 2017.

Objetivos

Para esta revisión, se definieron los siguientes objetivos:

- Verificar el procedimiento de valoración aplicado a las carteras de inversiones del Fondo Especial de Administración, al 30/04/2017.
- Revisar el cumplimiento de la normativa, relacionado con el tema bajo estudio.

Antecedentes

La institución aplica la valoración a precios de mercado para las carteras del Fondo Especial de Administración, en cumplimiento con lo señalado en la Guía denominada "Directrices Contables Institucionales", que hace un extracto de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que afectan la presentación de los Estados Financieros del Fondo Especial de Administración; específicamente la NIIF No. 9 "Activos Financieros al valor razonable con cambios en resultados".

Resultados obtenidos

De conformidad con los objetivos propuestos para esta revisión:

- Se compararon los saldos de las carteras de inversiones del Fondo Especial de Administración, con la información contenida en la base de datos, a junio 2016 y abril 2017, obteniéndose resultados satisfactorios.
- Para revisar la valoración de las carteras del Fondo Especial de Administración:
 - Se comparó el vector proporcionado por VALMER Costa Rica S.A., empresa proveedora del servicio de precios de valoración, con los precios almacenados en el Módulo de Renta Fija y de Fondos de Inversión, para los meses seleccionados y no se determinaron diferencias.
 - Se efectuó el recálculo de la valoración del 100% de las carteras de inversiones del Fondo Especial de Administración, para los días 30/06/2016 y 30/04/2017, con los datos registrados en el Módulo de Renta Fija y Fondos de Inversión.
 - El resultado se comparó con los datos almacenados en las tablas del Módulo de Renta Fija y Fondos de Inversión, con resultados satisfactorios.
 - Se revisó el registro contable del resultado de la valoración aplicada a las carteras del Fondo Especial de Administración, para los meses de junio 2016 y abril 2017, con la información consignada en el reporte denominado "Valoración por sector", sin determinarse diferencias.
- En la revisión del cumplimiento normativo, relacionado con el tema en estudio, no se determinaron aspectos que comunicar.

El estudio fue aprobado por el Cuerpo Colegiado, en la Sesión Ordinaria No. 95-2017 del 29 de agosto de 2017.